



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA

Diputada Federal

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES Y A LA GUARDIA NACIONAL A FORTALECER LAS ACCIONES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LAS Y LOS USUARIOS DE LA CARRETERA ORIZABA-PUEBLA DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, ASÍ COMO A LA GUARDIA NACIONAL A FORTALECER LAS ACCIONES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LAS Y LOS USUARIOS DE LA CARRETERA ORIZABA-PUEBLA DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS.

La suscrita, Julieta Kristal Vences Valencia, Diputada Federal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito presentar a consideración de esta soberanía la presente proposición con punto de acuerdo, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Puebla es un lugar clave para el tránsito de mercancías en la región, debido a la importancia que tiene su logística en la actualidad, ya que a diario transitan más de 17 mil vehículos para poder hacer llegar suministros a otros puntos de la República o simplemente trasladarse a sus distintas actividades de trabajo o cotidianas.¹

Las fuertes lluvias del mes de julio han provocado accidentes vehiculares en la autopista Orizaba-Puebla. El pavimento mojado, el mantenimiento a las carreteras, la poca visibilidad y falta de seguridad, son los principales factores que provocan incidentes en esta temporada de lluvias.

¹ Secretaría de Comunicaciones y Transporte, *Infraestructura en Puebla*, Consultado en: [Infraestructura en Puebla | Secretaría de Comunicaciones y Transportes | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](http://Infraestructura en Puebla | Secretaría de Comunicaciones y Transportes | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx))



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA

Diputada Federal

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES Y A LA GUARDIA NACIONAL A FORTALECER LAS ACCIONES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LAS Y LOS USUARIOS DE LA CARRETERA ORIZABA-PUEBLA DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS.

De acuerdo a personal de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) este problema ha incrementado, pasando de 2 a 17 accidentes por semana, lo que ha traído como consecuencia pérdidas materiales valuadas en millones de pesos, robo de mercancías y dificultades en la llegada de suministros así como personas a su destino, debido al retraso de horas causados por los incidentes.²

Debido a lo anterior, se ha registrado un alto índice de hurtos a lo largo de la carretera, con diferentes modalidades de delitos, siendo los robos los más comunes, en donde los delincuentes hacen daño a los autos particulares con piedras para provocar que se detengan, y también existen reportes de grupos criminales que usurpan cargos de las autoridades federales para detener a los vehículos.

La falta de seguridad provoca que el estado de Puebla sea altamente vulnerable ante bandas delictivas que se apropian de la seguridad de las carreteras, el asalto a un transporte de carga puede significar pérdidas de hasta 10 millones de pesos acompañado de la posible pérdida de vida del conductor. El robo al autotransporte de carga en las carreteras de México tuvo un incremento del 10.8% durante el primer bimestre del 2023, respecto al mismo periodo del 2022, de acuerdo con datos de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar).³

Por lo anterior, resulta de vital importancia atender estos sucesos debido a que según datos de la Fiscalía General del Estado de Puebla, en lo que va del año, en la entidad federativa se han registrado 1,362 robos a transportistas, de los cuales

² Alcalorpolítico, *Temporada de lluvias en autopista Puebla-Orizaba deja pérdidas por accidentes*, Consultado en: <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/temporada-de-lluvias-en-autopista-puebla-orizaba-deja-perdidas-por-accidentes-390834.html>

³ Cámara Nacimiento de Autotransportes de Carga, *Boletín Jurídico y de Seguridad Normativa*, Consultado en: [Boletín Jurídico, de Seguridad y Normatividad • CANACAR](#)



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA

Diputada Federal

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES Y A LA GUARDIA NACIONAL A FORTALECER LAS ACCIONES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LAS Y LOS USUARIOS DE LA CARRETERA ORIZABA-PUEBLA DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS.

en 1,333 casos ha existido el uso de violencia en contra de los transportistas y automovilistas.⁴

También cabe mencionar que estos accidentes no sólo ocasionan pérdidas materiales o retrasos en la llegada de suministros, sino que también traen consigo la pérdidas humanas y lesiones que pueden afectar la salud mental que lleva a la generación de ansiedad o estrés postraumático, al igual que miedo a conducir después de presenciar o estar involucrados en un accidente de esta magnitud.

Los accidentes en carretera provocan la muerte de más de 1 millón de personas por año, y los daños o alguna discapacidad en otros 50 millones. Estos acontecimientos también son la principal causa de mortalidad entre jóvenes de 15 a 29 años.⁵

Adicionalmente ciudadanos y transportistas que transitan por esta zona coinciden en que se deben aplicar medidas para prevenir este tipo de incidentes como la regulación en los tramos carreteros, atención en los radares en operación y reportes en tiempo real sobre los accidentes.

La Guardia Nacional cumple con funciones de seguridad pública, siendo una institución carácter civil, disciplinada y profesional con la finalidad de salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas, así como preservar las libertades, contribuir a la generación y preservación del orden público, así como la paz social; salvaguardar los bienes y recursos de la Nación, llevando a cabo acciones de colaboración y coordinación con entidades federativas y municipios.

La Ley de la Guardia Nacional determina medidas relativas al tránsito en los caminos y puentes federales, así como a la operación de los servicios de

⁴ Fiscalía General del Estado de Puebla, Incidencia delictiva del fuero común enero - junio 2023, Consultado en: [Incidencia delictiva por municipio \(puebla.gob.mx\)](https://www.puebla.gob.mx/informacion/informacion-delictiva)

⁵ Secretaría de Salud Gobierno de Puebla, *Prevención de accidentes de tráfico*, Consultado en: [Prevención de accidentes de tráfico \(puebla.gob.mx\)](https://www.puebla.gob.mx/informacion/prevencion-de-accidentes-de-trafico)



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA

Diputada Federal

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES Y A LA GUARDIA NACIONAL A FORTALECER LAS ACCIONES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LAS Y LOS USUARIOS DE LA CARRETERA ORIZABA-PUEBLA DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS.

autotransporte federal, sus servicios auxiliares y transporte privado cuando circulen en la zona terrestre de las vías generales de comunicación, en las cuales interviene dicha institución.

Por otra parte, Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) es un concesionario y operador competitivo, tiene a su cargo la prestación de servicios carreteros integrales de calidad asociados con la operación, conservación, administración, modernización y explotación de los caminos y puentes de cuota como concesionario y prestador de servicios por contrato, que faciliten el desplazamiento de bienes y personas con seguridad, comodidad, rapidez y economía, de manera eficiente, competitiva y sustentable

CAPUFE es un organismo público descentralizado del Gobierno Federal, que tiene funciones básicas: la operación, administración y mantenimiento de la red de autopistas y puentes de cuota a su cargo. Simultáneamente realiza acciones de supervisión para verificar que el cobro de peaje se realice de manera correcta y los servicios se presten de acuerdo con los estándares de calidad establecidos.

Las actividades de mantenimiento consisten en desplegar programas y acciones que permitan que la infraestructura de las autopistas y puentes (pavimento, barreras de protección, líneas, señalamiento, acotamientos) se mantenga en buen estado para hacer posible la circulación fluida y segura de los usuarios.

Bajo esta tesitura es que se considera viable exhortar a las dos autoridades, para que en el ámbito de sus competencias coadyuven con acciones que ayuden a atender la situación actual de la autopista en el país.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a Caminos y Puentes Federales a mejorar las medidas de seguridad y precaución durante la temporada de lluvias en la carretera de Orizaba-Puebla.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Guardia Nacional a fortalecer las medidas de seguridad, para garantizar la protección e integridad de los usuarios de la carretera, así como resguardar sus bienes transportados.

Sede de la Comisión Permanente, a los 18 días del mes de julio del 2023.



JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA

DIPUTADA FEDERAL